

1. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:

Nombre identificador: Profesorado Universitario de Lengua Italiana.

Nivel: Carrera de Grado

Modalidad: Presencial

Nombre del título a otorgar: Profesor/a Universitario/a de Lengua Italiana.

Permanencia: Permanente.

Duración: cuatro años

Horas: 2912 hs.

1.1. Antecedentes:

La Universidad Nacional de Mar del Plata contó dentro de su oferta académica con la carrera Profesorado en italiano (OCS 941/2005) que ofreció, a término, y para una cohorte, 2005 y 2008.

La necesidad de generar un nuevo Plan se ha evidenciado tras la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 y la aprobación por parte del Consejo Federal de Educación de las "Titulaciones para las carreras de Formación Docente" (2008) y de los "Núcleos de Aprendizaje Prioritarios Educación Primaria y Secundaria en Lenguas Extranjeras" (2012). También señalamos la pertinencia de los "Lineamientos curriculares nacionales para la formación docente inicial" (2007) y los "Lineamientos nacionales para la formación docente continua y el desarrollo profesional" (2007) del Instituto Nacional de Formación Docente, así como el "Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. Áreas: Geografía, Historia, Lengua y Literatura y Lenguas Extranjeras" (2011) del Instituto Nacional de Formación Docente y la Secretaría de Políticas Universitarias. Señalamos también los "Lineamientos Generales de la Formación Docente Comunes a los Profesorados Universitarios" (2012) del Consejo Interuniversitario Nacional y los "Lineamientos Preliminares para los Profesorados en Lenguas Extranjeras" (2018) de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación (ANFHE).

De estas normativas y lineamientos, se desprende la necesidad de crear un Plan de estudios cuyo diseño curricular tienda a:

- I. Generar transformaciones sociales y educativas, desarrollando prácticas científicas y profesionales comprometidas con una sociedad plural y democrática.
- II. Concebir a la formación profesional y académica con sentido de responsabilidad política, social y ética.
- III. Examinar críticamente problemáticas educativas de los campos disciplinares que abrevan en la enseñanza de la lengua italiana en distintas instituciones, realidades y contextos educativos.
- IV. Atender de manera inclusiva y transformadora a la diversidad y a la pluralidad de culturas que habitan los espacios educativos contemporáneos para co-fundar prácticas adecuadas a los distintos contextos institucionales, así como las características de diversas identidades y sus modos de existir y aprender.
- V. Tomar decisiones que resulten ética, ontológica, y epistemológicamente fundamentadas respecto de las intervenciones pedagógicas.
- VI. Sustener la investigación como proceso generador de transformaciones en el campo de la práctica docente y de sus campos afines.

Este Proyecto ampliará sensiblemente la demanda de docentes de lengua italiana en Mar del Plata y en la región. Siendo de especial interés este profesorado para los jóvenes graduados de nivel medio que desean dedicarse profesionalmente a la enseñanza del italiano.

1.2. Oferta local y nacional

	Universidad	Facultad dependencia	Título	Res. Min. N
1	Universidad Autónoma de Entre Ríos	Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales	Profesorado en italiano	Res. N° 339/04 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
2	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Lenguas	Profesorado de Lengua Italiana	Resolución Ministerial Núm. 91/19
3	Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Filosofía Y Letras	Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Cultura Italianas	Sin RM. Ordenanza 21/02 CD
4	Instituto Superior Del Prof. «Dr. Joaquín V. González	CABA	Profesorado de Educación Superior en italiano	Res 2014/4281 -MEGC
5	Instituto Superior Del Prof. «Dr. Joaquín V. González	CABA	Profesorado de Italiano	Res 2014/4018 -MEGC

2. DISEÑO CURRICULAR

2.1 Fundamentación

El estudio de las lenguas extranjeras es uno de los pilares de la educación moderna, cuya importancia se ha visto redoblada a partir del fenómeno como el de globalización y la Tic, que ha reducido las distancias entre tiempo y espacio. Si bien, este principio general se aplica al estudio de cualquier lengua, en cada país o región existen vínculos y referencias culturales prioritarias, que otorgan mayor pertinencia y viabilidad al estudio de determinadas lenguas extranjeras. En la República Argentina, este es el caso de lenguas como el inglés, el francés, el italiano, el alemán y el portugués. Todas estas, ostentan una larga tradición de estudios y una considerable difusión en los ámbitos educativos argentinos, de gestión estatal o privada.

En el caso del italiano su importancia educativa se fundamenta, por un lado, al tratarse de una lengua de cultura con un inmenso campo de producción intelectual (literaria, artísticas, científica, etc.) del pasado y del presente; por otra parte, se trata de la lengua de origen de una parte considerable de la población argentina que a partir del fenómeno de las grandes migraciones europeas de los siglos XIX y XX reconoce un componente italiano de enorme envergadura cuantitativa y cualitativa.

El interés general por el estudio del italiano se ha incrementado notablemente en los últimos años, impulsados especialmente por la motivación de reanudar vínculos de los cuales poseen ya la doble ciudadanía. Tal situación ha generado un incremento de la demanda del servicio educativo correspondiente, que sin embargo aún no se ha visto

reflejado ni en la esperable reinstalación del italiano en el sistema educativo oficial, ni el incremento de la oferta de formación docente en italiano por parte de las universidades e institutos superiores de formación docente.

Con este plan de estudio que presenta la Facultad de Humanidades se pretende ampliar la vacancia existente en la ciudad de Mar del Plata y la zona de influencia. Respecto a la demanda y la oferta que presenta la ciudad existen varias instituciones educativas de gestión privada en las que se imparte la asignatura lengua italiana, cuya enseñanza está a cargo de docentes formados en institutos privados que no expiden títulos con reconocimiento oficial. Esto afecta tanto a la calidad de la enseñanza impartida en cuanto al encuadramiento laboral de dichos docentes. El acceso a una formación universitaria y al título correspondiente es una posibilidad largamente anhelada por estos docentes, si bien esta situación fue alcanzada en la conformación de la cohorte 2005, nuevamente existe una carencia de formación universitaria en la enseñanza de la lengua. De esta manera, también se ofrece la posibilidad de poseer conocimientos avanzados en la lengua italiana y dedicarse a la enseñanza de dicha lengua.

Es relevante que la transversalidad de las relaciones interculturales en la comunicación global, y la necesidad de contar con mayor competencia lingüística, proponen un escenario que replantea los mecanismos de interacción en la globalización.

En nuestro país, la integración regional formalizada en el MERCOSUR, y los marcos normativos de las últimas reformas educativas han generado nuevas propuestas legislativas y espacios de discusión acerca de la necesidad de una enseñanza plurilingüe y multicultural.

Al respecto, el documento de los “Lineamientos Preliminares para los Profesorados en Lenguas Extranjeras” (2018) de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación (ANFHE) se manifiesta en los siguientes términos:

La Formación Docente debe, sin duda, abordar los desafíos que le plantea esta compleja realidad para así alcanzar los objetivos propuestos. En el caso particular de la formación de docentes en LE, en particular, se suman nuevas problemáticas asociadas al campo disciplinar. En efecto, el denso entramado que abarca la formación de los docentes en LE [o el idioma inglés como lenguaje de comunicación internacional] supone, además, que las lenguas como prácticas sociales e históricamente situadas permiten acceder a otras culturas y ponerlas en diálogo, superar barreras y tender puentes que promuevan la integración y el respeto, y reconocer la diversidad lingüística y cultural como elemento crucial en el desarrollo de la humanidad.

Es por ello que la formación docente debe ofrecer multiplicidad de oportunidades y experiencias que le permitan al estudiante desarrollar su subjetividad como hablante de la LE que aprende y que posteriormente enseñará. En este sentido, la formación debe promover tanto el conocimiento sobre la LE y su uso como la reflexión sistemática sobre las implicancias sociales y culturales de las intervenciones pedagógicas, a nivel local y en la esfera global. (p. 4)

El sector educativo no escapa a las profundas transformaciones acaecidas en las últimas décadas, en los distintos sectores económicos y sociales de los países en general y en particular de los de Latinoamérica y el Caribe; la gran expansión cuantitativa del sector; su notable diversificación institucional; el aumento de la participación del sector privado; el incremento de la internacionalización; los nuevos perfiles de formación a lo largo de todo el sistema educativo; las nuevas

miradas sobre el campo de las prácticas de enseñanza, donde las "buenas prácticas" adquieren un sentido importante en el campo de la Nueva Agenda de la Didáctica y la reconfiguración del campo de investigación, las nuevas tecnologías educativas, sus alcances e impacto en una educación para todos de alta calidad; las instituciones y las metodologías de gestión institucional de proyectos; la calidad y pertinencia de la educación proporcionada; el rol del docente; la desprofesionalización o profesionalización del docente; la educación en el trabajo; la educación continua; la interdisciplinariedad; entre otros.

El análisis histórico-crítico de las últimas décadas exige la construcción de un nuevo paradigma más pertinente desde el punto de vista de la democratización de la educación, en donde la expansión cuantitativa esté acompañada no sólo con garantizar el acceso a la escuela sino que ello constituya un real acceso al conocimiento socialmente significativo y a su producción. El desafío de construir opciones educativas de masas con altos niveles de calidad, integrar los principios, valores y las prácticas del desarrollo sostenible en todos los aspectos de la educación y del aprendizaje, pretender proporcionar a toda persona la oportunidad de adquirir los valores, competencias, conocimientos y habilidades que le permitan contribuir a un futuro humano, justo, económicamente viable y ecológicamente sostenible. Repensar y redefinir el rumbo del debate sobre educación debe pasar por problematizar y analizar los supuestos en los que se han basado las políticas educativas y las lógicas de construcción del saber escolarizado que incidieron en las prácticas educativas. La Conferencia Mundial de Educación Superior 2009 de la UNESCO, titulada "Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo", realizada entre el 5-8 de julio de 2009, en París, plantea la visión de la educación superior como un bien público e imperativo estratégico para todos los niveles educativos y base de la investigación, la innovación y la creatividad que debe ser asumida con responsabilidad y apoyo financiero por parte de todos los gobiernos. Es sabido que el acceso en nuestros países es restrictivo y es innegable la responsabilidad que le cabe a una universidad nacional en un contexto educativo como el actual, en virtud de su pasado y ante todo, de cara a un futuro que requiere cada vez más "la construcción de una sociedad del conocimiento inclusiva y diversa y para el progreso de la investigación. la innovación y la creatividad." La aplicación de TIC a la enseñanza y el aprendizaje posee un gran potencial para aumentar el acceso, la calidad y la permanencia. Con el objeto de asegurar que la introducción de TIC agregue valor, las instituciones y los gobiernos deberían trabajar en conjunto para intercambiar información, desarrollar políticas y fortalecer la infraestructura, en particular de banda ancha. Las instituciones de educación superior deben invertir en la formación de su staff para que puedan cumplir nuevas funciones en el marco de sistemas de enseñanza y aprendizaje que evolucionan constantemente. La formación brindada por las instituciones de educación superior debería tanto responder a cómo anticipar las necesidades sociales. Esto incluye la promoción de la investigación para el desarrollo y uso de nuevas tecnologías y la garantía de la provisión de formación técnica y vocacional, educación para emprendedores y programas para la educación a lo largo de toda la vida. La expansión en el acceso a la educación genera desafíos en materia de calidad en la educación superior. Asegurar la calidad es una función vital en la educación superior contemporánea y debe involucrar a todos los actores. La calidad requiere tanto el establecimiento de sistemas de aseguramiento de la calidad y pautas de evaluación, así como la promoción de una cultura de la calidad en el seno de las instituciones.

Los enfoques contemporáneos para la formación inicial del profesorado tienden a pensar al buen docente en términos de un profesional reflexivo que interpela sus prácticas y analiza las situaciones y contextos donde se desempeña. A la luz del

paradigma de la complejidad, las prácticas docentes se hallan atravesadas por problemáticas múltiples y contingentes, articuladas histórica y situadamente. Éstas, a su vez, se inscriben en prácticas sociales complejas que requieren de profesionales críticos, creadores y comprometidos. Necesitamos, entonces, un abordaje de las prácticas de formación inicial docente en toda su situacionalidad y complejidad.

Enseñar, a aprender, aprender a enseñar, enseñar a enseñar y aprender italiano en la riqueza de sus contextos geopolíticos, lingüísticos y socio-culturales tanto globales como locales, donde las perspectivas sobre el lenguaje se sitúan en una heterogeneidad dinámica. En los espacios híbridos y dialógicos que esta diversidad genera se tensionan metodologías y contextos sociales, históricos y culturales que utilizan el italiano como lengua extranjera, y donde se co-construyen, y complejizan las identidades de sus enseñantes y hablantes plurilingües. Las complejidades que enfrentan los campos de la enseñanza y el aprendizaje del idioma, de la formación de su profesorado y de las investigaciones disciplinares serán trabajadas a partir de las perspectivas de alfabetizaciones múltiples; identidades; inclusión, diversidad y disenso; interculturalidad e hibridación, tanto en la universidad como en las escuelas.

3. DEPENDENCIA ORGÁNICO FUNCIONAL.

La carrera funcionará en el Departamento de Italiano, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Mar del Plata.

4. TÍTULO QUE SE OTORGARÁ

Profesor/a Universitario/a de Lengua Italiana

4.1. Perfil del título a otorgar

El título de Profesor/a Universitario/a en Lengua Italiana acredita conocimientos actualizados de las disciplinas pedagógicas, didácticas, sociales, históricas, lingüísticas y técnicas indispensables para desarrollar su labor profesional; competencias para ejercer la docencia en los niveles secundario y superior del sistema educativo con una formación amplia y diversificada para ello; capacidad para participar en equipos multi e interdisciplinarios, con compromiso social, con capacidad científica para la indagación de problemas y con creatividad para la resolución de situaciones; capacidad de conducir, evaluar y asesorar programas, planes y proyectos educacionales.

4.2. Alcances del título de Profesor/a Universitario/a de Lengua Italiana

El Profesor Universitario en Lengua Italiana se desempeña en organismos, entidades y establecimientos educativos formales y no formales, oficiales y no oficiales, y en todo tipo de organización o entidad que realice actividades vinculadas con la educación, ya sea en forma presencial o a distancia. Está habilitado para:

- Ejercer la docencia en el nivel secundario, superior y universitario del sistema educativo.
- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje
- Planificar, conducir y evaluar procesos de formación de formadores o formación de extensionistas.
- Elaborar y evaluar modelos y propuestas curriculares a niveles macro y micro educativos.
- Elaborar, ejecutar y evaluar modelos y diseños de organización y administración educacional.
- Participar en la elaboración y ejecución de proyectos de investigación educativa.

- Diseñar, producir y evaluar materiales educativos de distinta complejidad tecnológica para los diferentes niveles educativos.
- Planificar, conducir y evaluar programas de formación, perfeccionamiento y actualización para el desempeño de distintos roles educativos.
- Administrar y organizar unidades y servicios educativos y pedagógicos.
- Brindar asesoramiento pedagógico a instituciones educativas y comunitarias.
- Asesorar para el diseño y planeamiento de los espacios y de la infraestructura, destinados a actividades educativas, recreativas y culturales.
- Participación y diseño y de proyectos institucionales vinculados a la enseñanza, divulgación y el aprendizaje de la lengua italiana

5. REQUISITOS DE INGRESO.

Haber completado el nivel secundario de enseñanza. También pueden hacerlo los mayores de 25 años que no tengan título, siempre que demuestren tener preparación o experiencia laboral relacionada con los estudios a iniciar conforme la normativa vigente de la UNMdP. Presentación de documentación requerida por la normativa de la UNMdP.

6.- PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL

De acuerdo con el artículo 3, título II del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y con los requerimientos de los Estándares, los propósitos del nuevo diseño curricular para la carrera de Profesorado Universitario en Lengua Italiana consisten en desarrollar en los egresados

- Obtener una visión clara, integrada, actualizada y orgánica del cuerpo de conocimientos que define el campo, sus diversas vertientes teóricas y escuelas de pensamiento, como todos aquellos saberes que den soporte epistemológico a la construcción de nuevos conocimientos.
- Disposición para lograr una participación protagónica y ética, localizar su propio rol y la realidad a través de una perspectiva crítica, con la finalidad de analizarlos e interpretarlos con fundamentos apropiados y contribuir a la transformación de realidades educativas.
- Generar contactos permanentes con profesionales de su especialidad y de disciplinas afines a los efectos de lograr un continuo perfeccionamiento.
- Capacidad para analizar las múltiples situaciones desde el paradigma de la multiplicidad, la diversidad y la subjetividad.
- Disponer de una perspectiva de su actividad pedagógica didáctica dentro del contexto histórico, y sentido de integración de su quehacer en grupos que operan sobre un mismo sector de la realidad desde diferentes formaciones.
- Capacitación en métodos, técnicas y prácticas pedagógicas que le permita la producción de nuevos conocimientos.
- Idoneidad para operar dentro del quehacer profesional, académico y de investigación conforme al perfil profesional que se propone a través del diseño curricular.

ÁREAS CURRICULARES	ASIGNATURAS
Área de la Formación General	Taller de Aprendizaje Científico y Académico. Gramática Castellana Optativa I Lengua y literatura latinas Optativa II Sociología de la educación
Área de la Formación disciplinar específica	Lengua Italiana I Historia de la Lengua Italiana Gramática Italiana I Lengua Italiana II Fonética y Fonología Italiana Literatura Italiana I Literatura Italiana II Lengua Italiana III Gramática Italiana II Literatura Italiana III Historia y Culturas Italianas I Historia y Cultura Italiana II Geografía Italiana Historia del Arte Italiano
Área de la Formación Pedagógica	Problemática educativa Adolescencia, educación y cultura Sistema educativo y curriculum Tecnología Educativa Planeamiento y gestión institucional Didáctica general
Área de la Práctica Profesional Docente	Seminario de enseñanza de la Lengua Italiana Didáctica de la lengua italiana Didáctica y Práctica de la Enseñanza de la Lengua

- Disposición a generar líneas originales de pensamiento, abordar problemas desde nuevos ángulos. proponer esquemas de acción como expresiones de su capacidad creadora.
- Disposición a percibir su profesión en función comunitaria y a desempeñar roles protagónicos en todas aquellas transformaciones sociales que favorezcan la más plena realización humana.

7. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1. Áreas curriculares

Entendemos a las áreas curriculares como unidades educativas funcionales, construidas en torno a campos de conocimiento afines, pero jamás estancos, y organizadas para realizar e integrar acciones docentes, de investigación y de extensión en su propio ámbito y en relación con las otras áreas curriculares de la carrera. En ese sentido, nuestra definición de áreas curriculares acuerda

con el sentido de los campos de la formación de “Lineamientos Preliminares para los Profesorados en Lenguas Extranjeras” (ANFHE, 2018), a saber:

7.2.-PROPÓSITOS DE LAS ÁREAS CURRICULARES

1. Área de la Formación General

Las asignaturas tienen como propósito:

- Brindar a los estudiantes una formación teórico-epistemológica sólida, pluralista y coherente que le proporcione identidad disciplinar que le permita anclar un posicionamiento ético-político sobre la educación, la enseñanza, el aprendizaje, la escuela, el sistema educativo y la sociedad.
- Reconocer los fundamentos culturales que permitan encuadrar y abordar con método científico la diversidad de paradigmas, enfoques, tradiciones teóricas y escuelas que constituyen el corpus de la Lengua.
- Privilegiar la reflexión y análisis críticos de estos paradigmas, enfoques, tradiciones teóricas y escuelas, con el fin de aplicarlos adecuadamente a la interpretación de las realidades de las actuales sociedades.

Total, de horas por área: 480

Peso horario relativo del área: 16, 49%

Asignaturas:

Taller de Aprendizaje Científico y Académico. (1er año. Primer cuatrimestre. 64 Hs)

Ingreso a la vida universitaria. La Universidad: características. Historia y organización del sistema universitario argentino. Normativa. Pensamiento científico. El conocimiento, la ciencia y su método. El trabajo intelectual. El conocimiento sobre el propio aprendizaje. Oralidad, Lectura y Escritura académica. El uso de herramientas y entornos virtuales para acceder, compartir y construir conocimientos. Lectura de la producción científica en el campo. Características. Rol y perfil profesional.

Gramática Castellana (1er año. Primer cuatrimestre. 64 Hs)

La gramática: perspectivas teóricas. La gramática como descripción de la lengua. Niveles del análisis lingüístico. La sintaxis. Tipología oracional. Jerarquía de funciones oracionales. Clases de palabras. La morfología. Unidades del análisis morfológico. Formación de palabras. Procesos de afijación y composición. Procedimientos misceláneos. Enfoque social de los hechos del lenguaje. Dialectos y sociolectos. Registros.

Optativa I (1er año. Primer cuatrimestre. 96 Hs)

A elegir entre la siguiente oferta extra departamental: Introducción a la Literatura / Introducción a la Filosofía/ Introducción a la Sociología/ Introducción a la Ciencia Política/ Introducción a la Práctica Histórica/ Introducción a la Antropología, o también podrá cursar una asignatura en Universidades Italianas con título oficial reconocido en territorio italiano.

Lengua y literatura latinas (1er año. Segundo cuatrimestre. 96 Hs)

Morfología nominal regular: sustantivos, adjetivos y algunos pronombres. Morfología de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. Los casos y sus funciones. Sintaxis. Lectura y traducción de fragmentos originales. Orígenes y desarrollo de la literatura latina. Relaciones entre la cultura romana y la cultura griega. Principales géneros y autores del período. Lectura y análisis de fragmentos en traducción.

Optativa II (3er año. Segundo cuatrimestre. 64 Hs)

A elegir entre la siguiente oferta extradepartamental. Psicología de la Educación / Literatura y Cultura Europeas I /Teoría de la Educación/ Filosofía de la Educación, o también podrá cursar una asignatura en Universidades Italianas con título oficial reconocido en territorio italiano.

Sociología de la educación (3er año. Primer cuatrimestre. 96 Hs)

Constitución de Estado y nacimiento de la escuela moderna. Procesos estructurales. Sociología de la Educación y génesis del sistema educativo argentino. Modelos de acumulación y política educativas. Teorías estructural-funcionalistas, conflictivas y reproductivas. Sociedad del conocimiento, globalización y educación. Nuevos paradigmas productivos. Teoría de las competencias laborales y de las calificaciones laborales.

2. Área de la Formación disciplinar específica

Las asignaturas tienen como propósito:

- Articular prácticas y conocimientos con las otras áreas curriculares Formación General, Formación Docente y la Práctica Profesional.
- Promover competencias múltiples en la lengua italiana a través del conocimiento de sus aspectos formales, pragmáticos, discursivos y sociolingüísticos.
- Propender a la adquisición de una concienciación metalingüística e intercultural en el uso y la enseñanza de la lengua italiana
- Proporcionar instrumentos y estrategias de auto-regulación de las propias producciones lingüísticas.
- Valorar la conformación y consolidación de comunidades académicas y espacios de conocimiento e intervención desde las prácticas interdisciplinarias que garantizan la integración de diferentes visiones de una misma realidad

Total, de horas por área: 1344

Peso horario relativo del área: 46,15%

Asignaturas

Lengua Italiana I (1er año. Primer cuatrimestre. 96 hs.)

Lengua hablada y lengua escrita. Dialectos y variedades regionales del italiano (señas). Lenguaje sectorial. Niveles y registros lingüísticos. Las funciones de la lengua. Concepto de texto. Estrategias de la escucha, de la lectura, de la escritura. Los textos no literarios. Descriptivo, Informativo-Expositivo, Expresivo-Emotivo, Regulatorio, Interpretativo, Valorativo, Argumentativo, Persuasivo, Narrativo, No-literario. Análisis concreto de textos no literarios de tipología variada.

Historia de la Lengua Italiana (1er año. Segundo cuatrimestre. 96 Hs)

El núcleo originario; el latín (evolución de la latinidad de Italia en el periodo imperial; latín escrito y hablado; fuentes léxico y sintaxis, vocalismo y consonantismo, morfología del denominado "latín vulgar". Entre el latín y el italiano (476-960 d.C.). Las influencias griega, gótica, germánica, longobarda, árabe, etc. El lugar del italiano entre las lenguas neolatinas. Antiguas constancias del italiano (960-1225 d.C.) del siglo XIII al siglo XVIII. Siglos XIX, XX y XXI. Líneas de tendencias. La lengua italiana contemporánea.

Gramática Italiana I (1er año. Segundo cuatrimestre. 96 Hs)

Fonología y grafología (sonidos y grafías; los fonemas italianos; fonética sintáctica; acento; ortografía y puntuación). Análisis lógico y análisis gramatical (conceptos de frase, periodo, sintagma, sujeto, predicado, objeto directo o complementario, complemento predicativo, atributivo, aposición, complementos indirectos. Morfología:

el nombre (y sus particularidades morfológicas y ortográficas), el artículo (formas, usos, sintaxis), el adjetivo (formas, acordes, posiciones, grados), los numerales (cardinales, compuestos, ordinales, fraccionales, multiplicativos; usos y construcciones particulares; sustantivos y adjetivos numerativos), pronombres y adjetivos pronominales.

Lengua Italiana II (2do año. Primer cuatrimestre. 96 Hs)

La especificidad del texto poético. La forma y el significado en el texto poético. El plano del significante: el verso, las estrofas, la rima, los elementos fónicos y de timbre. El plano del significado: el nivel del léxico (elección de las palabras), el nivel semántico. Los géneros poéticos y sus características fundamentales. Lectura y análisis de textos poéticos italianos de época y géneros variados.

Fonética y Fonología Italiana (2do año. Primer cuatrimestre. 96 Hs)

Los sonidos de la lengua italiana; el sistema vocálico, tónico y atónico (grados de apertura vocálica); el sistema consonántico; las consonantes (africadas, laterales, nasales, fricativas, vibrante r; consonantes sordas versus consonantes sonoras). Sílabas y secuencias silábicas (nexos consonánticos con s; nexos consonánticos con semiconsonantes; nexos vocálicos, hiato entre palabras). Prosodia (cantidad consonántica distintiva: simples, dobles; germinación espontánea, alargamiento vocálico, acento de palabra, ritmo, modelo de entonación de base).

Literatura Italiana I (2do año. Segundo cuatrimestre. 96 Hs)

La herencia altomedieval. La civilización ciudadana. La literatura italiana desde los orígenes al siglo XIV (poesía religiosa y didáctica, sagrada y profana); poesía lírica (lírica provenzal, escuela siciliana, escuela toscana, "Stilnovo"); literatura narrativa. Los clásicos: Dante, Petrarca y Boccaccio. El Humanismo y el Renacimiento (tratadística; la lírica y el petrarquismo del siglo XVI; la narrativa; el teatro). Los clásicos (Poliziano, Bembo, Ariosto, Machiavelli y Guicciardini).

Historia y Culturas Italianas I (2do año. Segundo cuatrimestre. 96 Hs)

Las antiguas poblaciones itálicas, Los Etruscos. Los griegos en la Italia meridional. Roma y sus orígenes, Las conquistas romanas. El Imperio Romano. Europa y el área mediterránea entre Alto y Bajo medioevo. La Reforma de la Iglesia y las cruzadas, La edad de los Comunes. La Italia desde los Comunes hasta las Señorías. La Europa del Siglo XVI: franceses y españoles en Italia. La contrarreforma.

Geografía Italiana (2do año. Segundo cuatrimestre. 96 Hs)

La Italia física (historia geológica, territorio, clima; las islas, ríos, lagos y cursos de agua; mares; flora y fauna; protección del ambiente; parques naturales). La Italia política y administrativa: las áreas geográficas norte, centro y sur; regiones, capitales y provincias; las principales ciudades. La Italia socio-económica: aspectos demográficos (población y territorio, perfil étnico lingüístico; condiciones sociales y culturales; actual estado de la población; emigración e inmigración, etc.) y económicos (situación económica, desarrollo económico y urbanización, principales sectores económico-industriales).

Literatura Italiana II (3er año. Segundo cuatrimestre. 96 Hs)

La literatura del siglo XVII y el Barroco. El siglo XVIII (Parini, Alfieri, Goldoni), La literatura del siglo XIX (Foscolo, Leopardi, Manzoni). La literatura del resurgimiento italiano. El Verismo y Verga. La Scapigliatura lombarda (Desenfreno siglo XIX). Giosue Carducci.

Lengua Italiana III (3er año. Primer cuatrimestre. 96 Hs)

Tipologías de la narración. La estructura del cuento; fábula y trama, modalidad de construcción de la narración, secuencia y núcleos narrativos. Los personajes y sus funciones (presentación, caracterización, sistema de los personajes). Las dimensiones espaciales y temporales de la narración. El narrador: relaciones entre narrador y cuento; los distintos tipos de narrador; el punto de vista. El texto teatral y sus elementos constitutivos. Las partes del texto teatral. Espacio escénico y espacio teatral. El tiempo teatral. Literatura y análisis de textos narrativos literarios, y teatrales, de épocas variadas.

Gramática Italiana II (3er año. Primer cuatrimestre. 96 Hs)

La preposición (preposiciones propias, preposiciones impropias y locuciones preposicionales); conjugaciones y señales discursivas, la interjección (interjecciones primarias y secundarias; saludos; onomatopeyas). el verbo (modos, tiempos, personas, diátesis; el aspecto verbal; verbos auxiliares, serviles, fraseológicos; la conjugación de verbos regulares; verbos irregulares, formas arcaicas; verbos impersonales, defectivos, sobreabundantes; acuerdo del verbo; uso de los tiempos y modos simples); el adverbio (su formación; adverbios simple, compuestos, derivados, locuciones adverbiales; tipologías del adverbio; grados y alteraciones del adverbio; posición del adverbio), sintaxis de la preposición (frases enunciativas, interrogativas, exclamativas, volitivas y optativas); sintaxis del periodo (coordinación y subordinación; complementos directos e indirectos o circunstanciales y su variada tipología); la formación de las palabras (sufijación y prefijación, composición).

Literatura Italiana III (4to año. Primer cuatrimestre. 96 Hs)

Pascoli y el Decadentismo, La primera parte del siglo XX: D'Annunzio, Pirandello, los poetas Herméticos (Quasimodo, Ungaretti). El movimiento futurista. Eugenio Montale. Otros escritores del siglo XX (Dino Buzzati, Vincenzo Cardarelli, Emilio Cecchi, etc.) La segunda parte del siglo XX (Sandro Penna, Giorgio Caproni, Pier Paolo Pasolini, Carlo Gadda, Cesare Pavese, Italo Calvino).

Historia y Cultura Italiana II (4to año. Primer cuatrimestre. 96 Hs)

El "Risorgimento" y la formación de la Unidad de Italia. La intervención italiana en la Gran Guerra. La posguerra en Italia y el advenimiento del fascismo. Italia en la Segunda Guerra Mundial. La caída del fascismo, la Italia Republicana. Estado y ordenamiento constitucional. La Unión Europea

Historia del Arte Italiano (4to año. Segundo cuatrimestre. 96 Hs)

El arte romano paleocristiano. El arte Bizantino en Italia. El romántico. El gótico, El primer Renacimiento (siglo XV): Brunelleschi, Donatello, Masaccio, L.B Alberti. El clasicismo del siglo XVI. Leonardo Da Vinci, Raffaello Sanzio, Michelangelo Buonarroti) y el anticlasicismo manierista. el Barroco. Rococó y Neoclasicismo. El Romanticismo. El arte moderno y posmoderno (fauvismo, expresionismo, cubismo, surrealismo. dadaísmo, expresionismo abstracto, pop art, minimalismo, etc.)

2. Área de la Formación Pedagógica:

Enmarcadas en la OCS 1163/11, sumando la actividad Tecnología Educativa.

Las asignaturas tienen como propósito:

- Favorecer la profesionalización del ejercicio de la docencia a través de la formación sistemática en teoría y práctica educativa, promotora de acciones transformadoras y científicamente fundadas.
- Ofrecer la visión actualizada de los diferentes paradigmas que constituyen el basamento teórico de la práctica educacional.

- Fundar la integración teórico-práctica con las áreas curriculares de Habilidades Lingüísticas, Fundamentos Lingüísticos y Cultural.
- Formar docentes socialmente activos y comprometidos con sus realidades académicas y profesionales, con capacidad para su desarrollo profesional continuo y la transformación de su práctica.
- Promover la autoevaluación, la creatividad y la flexibilidad en torno a los procesos de enseñanza y de aprendizajes propios y ajenos, sensibles a sus contextos.
- Sostener el desarrollo de una praxis personal y transformadora de enseñanza, inscripta tanto en la experiencia práctica como en el conocimiento de saberes disciplinares actualizados.

Total, de Horas por área: 576

Peso horario relativo del área: 19.78 %

Asignaturas

Problemática educativa (1er año. Segundo cuatrimestre. 96 Hs)

La educación y sus fundamentos. Estatus epistemológico de la Pedagogía y las modernas teorías educativas. Sistematización de la teoría pedagógica. El sujeto de aprendizaje. Perspectivas. La configuración de la personalidad, actores, prácticas y contextos. Implicancias pedagógicas. Realidad y conocimiento, posturas contemporáneas. Procesos de producción, circulación, distribución y apropiación de diversas formas culturales. Conocimiento y conocimiento escolar. Carácter provisional del conocimiento. Pensamiento crítico y educación. Distribución social de la educación, calidad y equidad, rol del Estado. Debates contemporáneos frente a la crisis del sistema educativo: teorías re productivistas, radicales y neoliberales, impacto en América latina. Educación: modernidad y posmodernidad. La escuela pública frente al debate posmoderno. Nuevos problemas y nuevos objetos de la teoría educativa. Nuevo rol del pedagogo frente al Estado y al mercado.

Adolescencia, educación y cultura (2do año. Primer cuatrimestre. 96 Hs)

Pubertad y adolescencia, diversas perspectivas. Adolescencia como período de crisis y cambio. Duelos, identidad y conducta social. Desarrollo cognitivo, distintas teorías. Relaciones entre lenguaje y pensamiento en la pubertad, adolescencia y primera juventud. La cultura del adolescente, producciones y productos culturales, códigos. Relaciones, vínculos y estilos de comunicación con pares, familia, comunidad. Participación en organizaciones sociales. Rol del adolescente en la sociedad actual, forma de conocimiento y relaciones sociales. Adolescentes y mercado de trabajo, la educación como alternativa válida de ingreso al mismo. Adolescencia y aprendizaje, características de los alumnos del nivel. La intervención pedagógica; profesor-alumno/púber y/o adolescente, comunicación, vínculos. Integración de las minorías. Prevención y atención de dificultades de aprendizaje en el ámbito escolar. Los equipos escolares complementarios; misiones y funciones.

Sistema educativo y curriculum (2do año. Primer cuatrimestre. 96 Hs)

La modernidad y la constitución de los sistemas educativos. Origen y consolidación del Sistema Educativo Argentino. Escuela y formación de la ciudadanía. El curriculum en las relaciones Escuela-Sociedad. Papel del Estado, Iglesia, sociedad civil e iniciativa privada en el gobierno y financiamiento del sistema. Lo político en la teoría del curriculum, ideología, cultura y hegemonía. Curriculum oculto, real y prescripto. La expansión del sistema, acceso y democratización. Ley Federal de Educación-Estrategias para promover la igualdad y la equidad. Permanente actualización en legislación nacional y provincial sobre el tema. Políticas de descentralización, nuevos modos de regulación del trabajo docente. Niveles de especificación del curriculum: nacional, jurisdiccional, institucional, áulico, unidad y

diversidad. Demandas de la sociedad a la educación. Respuestas del sistema: nueva legislación, ciclo polimodal. Formación de la nueva ciudadanía, lineamientos de reforma del modelo institucional y curricular. Reconstrucción de la identidad docente y nuevas formas de disciplinamiento social.

Tecnología Educativa (3er año. Primer cuatrimestre. 96 Hs)

Tecnología de la educación: alcances, métodos y sujetos. Evolución histórica. La presencialidad y la no presencialidad. El diseño, desarrollo y evaluación de materiales educativos de distinta complejidad. Integración de la tecnología educativa a la enseñanza y el aprendizaje. Clasificación de los medios: de lo analógico a lo digital. La informática y la educación: modelos de interacción. Redes y educación. Redes para el intercambio, la colaboración o el entretenimiento. Redes científicas y mundos virtuales. Tecnología educativa: la sociedad de la imagen, la sociedad de información. Debates actuales entorno a la tecnología educativa. Acceso, usabilidad y democratización de la información. El educador y la tecnología educativa. La experiencia audiovisual, cine, museos y otros. Recursos y derecho de autor. La Investigación sobre el campo de la tecnología educativa; sujetos, métodos y problemas. Casos para el análisis.

Planeamiento y gestión institucional (2do año. Segundo cuatrimestre. 96 Hs)

Planeamiento y gestión educativa. Antecedentes. Nuevas dimensiones del planeamiento y la gestión institucional. Teorías del consenso y teorías del conflicto. Paradigma multidimensional en administración y gestión educativa. Funciones de la Institución educativa en la sociedad, relaciones con otras instituciones sociales, sus transformaciones en la actualidad. Dimensiones de la Institución escolar: pedagógico-didáctica, de gestión y desarrollo curricular, administrativo organizacional. Estructura formal, relaciones informales. Poder y conflicto. Roles y funciones de los actores. Dimensión socio-comunitaria. Proyecto educativo institucional, características, diseño e implementación. Planeamiento y programación áulica: planificación anual, de unidad y clase. Características. Elementos constitutivos. Diseño.

Didáctica general (3er año. Segundo cuatrimestre. 96 Hs)

La enseñanza como práctica social y la didáctica. Posibilidades y condicionamientos: Reflexiones epistemológicas en torno al campo de la didáctica. Lo teórico y lo práctico. El docente como investigador activo. Responsabilidad social del docente. La enseñanza y su contexto. Las condiciones y determinaciones del trabajo docente. El campo institucional. Observar para comprender. Dinámicas institucionales y su relación con la educación. Docentes y alumnos. Los procesos de enseñanza y aprendizaje: Relaciones entre las teorías del aprendizaje de Lev Vigotsky y David Perkins y las prácticas de la enseñanza. Las relaciones interpersonales como factor de aprendizaje. La teoría de los grupos aplicada a la educación: Marta Souto. Los docentes: su vida emocional y su salud física y mental. Los factores de motivación. La programación de la enseñanza: El problema del método/metodología La problemática de la transposición didáctica: La transposición didáctica en diferentes contextos. Los niveles de la concreción curricular. Toma de decisiones en el proceso de programación: por proyecto, por unidad didáctica. Estrategias, actividades, dinámicas, técnicas de enseñanza. La evaluación: Marco histórico y político. Las "patologías de la evaluación". Evaluación Sistemática Posibilidad de transformarla en "herramienta de conocimiento"

4. Área de la Práctica Profesional Docente

Las asignaturas tienen como propósito:

- Dotar de criterios para el uso del conocimiento ligado con la acción, como base para juzgar el logro de realizaciones contextualizadas de los profesores de lengua italiana.

Tales criterios favorecerán el desarrollo creativo de técnicas específicas relacionadas con habilidades que permitan diagnosticar, proponer, diseñar e implementar soluciones a las problemáticas pedagógicas-didácticas que surjan en la realidad educativa desde una mirada crítico- reflexiva.

- Desarrollar en los estudiantes la sensibilidad hacia nuevas necesidades socioeducativas emergentes y sus posibles campos de reflexión y capacidad de intervención con la intención de equilibrar la doble dimensión de la formación del estudiante académico y profesional.
- Reivindicar estrategias de mejoras de antiguas prácticas educativas que, inscritas en la tradición, pueden ser recuperadas con la convicción de que es posible resemantizar las prácticas instaladas en el campo de actuación profesional.

Total, de horas por área: 512

Peso horario relativo del área: 17,58 %

Asignaturas

Seminario de enseñanza de la Lengua Italiana (4to año. Primer cuatrimestre. 96 Hs)

Reflexión sobre la práctica pedagógica y la práctica docente. El posicionamiento ético y político del docente. Problemas de la enseñanza y el aprendizaje de una segunda lengua. Relevamiento de necesidades educativas. Propuestas de intervención.

Didáctica de la Lengua Italiana (3er año. Segundo cuatrimestre. 128 Hs)

Las técnicas glotodidácticas. Las habilidades lingüísticas, técnicas para e+l desarrollo de las habilidades lingüísticas. Las habilidades receptoras: la comprensión; rol cognitivo de la habilidad y comprensión. La verificación de las habilidades de escucha y de lectura, la comprensión de textos literarios. Las habilidades productivas. Las habilidades de trabajos sobre textos. Técnicas para adquisición de las “reglas” y para la reflexión sobre la lengua. Recursos didácticos para el trabajo en el aula.

Didáctica y Práctica de la Enseñanza de la Lengua (4to año. Segundo cuatrimestre. 288 Hs)

El italiano como lengua extranjera. Curriculum de italiano para extranjeros. Diseño, elaboración y evaluación de propuestas didácticas. Puesta en marcha y seguimiento. Práctica profesional del campo en instituciones educativas formales y no formales y en diferentes niveles (medio, superior y superior no universitario).

Todas las asignaturas del Plan de estudio se conforman en la modalidad presencial de carácter teórica-práctica y obligatorias.

8. ESQUEMA DE OBLIGACIONES ACADÉMICAS A CUMPLIR PARA ACCEDER AL TÍTULO DE PROFESOR/A UNIVERSITARIO/A EN LENGUA ITALIANA.

N	Año	ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	CARGA HORARIA TOTAL
1º Año- PRIMER CUATRIMESTRE				
1		Taller de Aprendizaje Científico y Académico.	4	64

2		Gramática Castellana	4	64
3		Lengua Italiana I	6	96
4		Optativa 1	6	96
1º Año-SEGUNDO CUATRIMESTRE				
5		Historia de la Lengua Italiana	6	96
6		Lengua y Literatura Latinas	6	96
7		Problemática Educativa	6	96
8		Gramática Italiana 1	6	96
2º Año- PRIMER CUATRIMESTRE				
9		Lengua Italiana II	6	96
10		Sistema Educativo y Curriculum	6	96
11		Fonética y Fonología Italiana	6	96
12		Adolescencia, Educación y Cultura	6	96
2º Año- SEGUNDO CUATRIMESTRE				
13		Literatura Italiana I	6	96
14		Historia y Culturas Italianas I	6	96
15		Planeamiento y Gestión Institucional	6	96
16		Geografía Italiana	6	96
3º Año- PRIMER CUATRIMESTRE				
17		Lengua Italiana III	6	96
18		Gramática Italiana II	6	96
19		Tecnología Educativa	6	96
20		Sociología de la Educación	6	96
3º Año- SEGUNDO CUATRIMESTRE				
21		Didáctica de la lengua italiana	4	128
22		Didáctica General	6	96
23		Optativa II	4	64
24		Literatura Italiana II	6	96
4º Año- PRIMER CUATRIMESTRE				
25		Historia y Cultura Italiana II	6	96
26		Literatura Italiana III	6	96

27		Seminario de enseñanza de la Lengua Italiana	6	96
4º Año- SEGUNDO CUATRIMESTRE				
28		Historia del Arte Italiano	6	96
29		Didáctica y Práctica de la Enseñanza de la Lengua		288
		Total, horas	-----	2720

Requisitos:

Nivel de Idioma: El/la estudiante deberá aprobar el requisito de dos idiomas, sin nota numeral, correspondientes a las competencias de lectura y escritura en un segundo idioma. Para ello deberá aprobar el requisito de idioma inglés de forma obligatoria y de forma optativa podrá acreditar: francés, portugués, alemán, o chino. La acreditación nivel inicial (A1) puede validarse mediante certificaciones expedidas por Instituciones públicas (tales como el Laboratorio de Idiomas de la UNMDP o los Niveles de Idioma del Departamento de Lenguas Modernas) y/o mediante exámenes internacionales

Prácticas Socio Comunitarias:(a cargo del Departamento de Prácticas Socio Comunitarias): Además de las asignaturas contempladas en las áreas curriculares, lo/as estudiantes deberán acreditar el cumplimiento de una práctica socio comunitaria de acuerdo con lo pautado por la Facultad de Humanidades a través de la OCA N° 3984/2016 en cumplimiento de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1747/2011. En dicha práctica se realizan instancias de conceptualización previas a la intervención, la intervención comunitaria en sí misma y la evaluación fehaciente del proceso. Será un requisito obligatorio, y se aprueba sin nota numeral. Podrá desarrollarse en escuelas públicas, cooperadoras escolares, bibliotecas barriales, sociedades de fomento, colectivos y asociaciones civiles temáticas, planes de alfabetización, organismos descentralizados de salud, entes públicos, cooperativas, empresas recuperadas, emprendimientos de la economía solidaria y cualquier otro ámbito que el Departamento de Prácticas Socio Comunitarias de la Facultad de Humanidades considere pertinente para el cumplimiento de este requisito curricular.

Asignaturas optativas:

Optativa I: a elegir entre la siguiente oferta extra-departamental: Introducción a la Literatura / Introducción a la Filosofía/ Introducción a la Sociología/ Introducción a la Ciencia Política/ Introducción a la Práctica Histórica/ Introducción a la Antropología.

Optativa II. a elegir entre la siguiente oferta extra-departamental. Psicología de la Educación / Literatura y Cultura Europeas I /Teoría de la Educación/ Filosofía de la Educación.